



## Nota de Prensa

# Nueva web para impulsar la igualdad en las organizaciones

- La [página](#), lanzada por AENOR, comparte información que ayuda a las organizaciones en la implantación de políticas de igualdad; presenta el contexto legal, ofrece ejemplos de buenas prácticas e información sobre las soluciones de AENOR en materia de igualdad e igualdad retributiva.
- Los certificados de AENOR reconocen que más allá del cumplimiento legal las organizaciones tienen un compromiso real y efectivo con la igualdad a través de evidencias trazables

**31 de mayo de 2022.** AENOR presenta la web <https://igualdadretributiva.com/> con el objetivo de impulsar la igualdad en las organizaciones. Esta web incluye información sobre el marco normativo de aplicación, así como experiencias de distintas organizaciones certificadas que comparten cómo están abordando estas cuestiones. Asimismo, recoge todas las soluciones que AENOR pone a disposición de las organizaciones para avanzar en la consecución de sus objetivos de igualdad y demostrar su compromiso con ella.

Para aquellas organizaciones que quieren ir más allá del cumplimiento legal establecido en los Reales Decretos 901/2020 y 902/2020, que recogen la obligatoriedad de contar con planes de igualdad y auditorías retributivas, AENOR ha diseñado la Plataforma de Confianza: “Impulsar la Igualdad”. En ella se recogen todas las soluciones de certificación, formación e información que ayudan a las organizaciones en esta tarea. Estas son:

- [Modelo AENOR de Igualdad de Género](#) ayuda a eliminar las brechas de género en las organizaciones a través de un sistema de gestión basado en la mejora continua. En este caso, AENOR certifica por una parte la capacidad de la organización para el cumplimiento de los requisitos legales así como de los recogidos en la Especificación Técnica de Igualdad de Género. Y, por otra, que el compromiso de la organización con la igualdad es real y efectivo a través de evidencias trazables. Y esto es posible porque el sistema de gestión descrito en esta Especificación es auditable a través de objetivos de gestión en cada momento del ciclo de vida de la persona trabajadora.



- [Modelo AENOR de Gestión de la Igualdad Retributiva](#) ayuda a las organizaciones a abordar las directrices de actuación en materia de igualdad retributiva desde la perspectiva de género para detectar, corregir y evitar situaciones de discriminación. Con este modelo, AENOR certifica la capacidad de la organización para el cumplimiento de los requisitos legales y de los establecidos en la Especificación Técnica de referencia, Asimismo, la existencia de un sistema de compensación que gestiona todos los conceptos y complementos salariales y percepciones extrasalariales desde la perspectiva de género para que, ante diferencias retributivas detectadas, disponga de un plan de acción. El cumplimiento de este plan de acción es auditado periódicamente por AENOR.
- **Formación en igualdad.** AENOR ofrece programas formativos en distintas modalidades sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, igualdad retributiva, diseño de planes de igualdad e igualdad de género en la empresa y de especialización del perfil profesional que lidera la igualdad en las organizaciones.

Para Susana Pedrero, Directora Corporativa de Personas y Organización de AENOR, esta nueva web “nace para apoyar a las organizaciones identificadas con el valor de la Igualdad. La sociedad exige evolución en este campo y demanda a las empresas que tengan un papel muy activo. AENOR viene apoyando a las organizaciones a crear confianza sobre su compromiso en las cuestiones que son importantes para sus grupos de interés; por eso hemos desarrollado una serie de soluciones en materia de Igualdad, que diferencian competitivamente a las empresas, y que hemos agrupado en la Plataforma de Confianza Impulsar la Igualdad”.

Susana Estudillos, Mánager de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social de AENOR, afirma que “esta web está llamada a ser un referente en Igualdad, Diversidad e Inclusión para todas aquellas organizaciones de todos los sectores, tanto públicas como privadas, preocupadas y ocupadas por integrar y transversalizar el principio de igualdad de trato y oportunidades en la gestión de su capital humano y de su cadena de valor, desde el enfoque de derechos humanos, como pilar sobre el que promover el desarrollo sostenible de las organizaciones.”

Aquellas comprometidas con la Igualdad que toman medidas y realizan acciones concretas en este campo están cumpliendo dos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: ODS 5 “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y a las niñas” y ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento económico”.



## Sobre AENOR

AENOR es una entidad de servicios profesionales que identifica y ayuda a corregir las brechas de competitividad del tejido económico y social gracias a la generación de plataformas de confianza que agrupan soluciones para cada reto. Contribuye a la transformación de la sociedad creando confianza entre las organizaciones y las personas mediante servicios de evaluación de la conformidad (certificación, inspección y ensayos), formación e información.

AENOR es la entidad líder en certificación en España. Más de 87.000 centros de trabajo en el mundo tienen alguno de los certificados de AENOR en campos como la Gestión de la Calidad, Sostenibilidad, Verificación de Información no financiera, Bienestar Animal, Seguridad y Salud en el Trabajo, Digitalización o *Compliance*.

Entre las ventajas competitivas diferenciales de AENOR se encuentran el reconocimiento de marca más elevado entre las empresas (B2B) y los consumidores (B2C); contar con personal propio, lo que le permite gestionar el conocimiento acumulado en beneficio de sus clientes; innovar en la resolución de nuevas brechas de competitividad gracias a su proximidad con las fuentes de conocimiento; y su capilaridad geográfica y sectorial.

AENOR es una entidad global, que ya desarrolla operaciones en 87 países. En España dispone de 19 sedes en todas las Comunidades Autónomas con auditores propios.

## Para más información:

### AENOR

Marta Santos Nájuez

Responsable de relaciones con medios

Tel.: 609 015 526

[msantos@aenor.com](mailto:msantos@aenor.com)

Síguenos en:

